



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220597

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 17/11/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio DGTI/450/2022
FECHA DE ENTREGA 8 días naturales a partir de la adjudicación.	LUGAR DE ENTREGA CHIMALPOPOCA # 112 ESQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHEMOC 06080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5150199000	12	PZA	Impresora Láser OBSERVACIONES Adquisición de 12 impresoras láser -Solo impresión en blanco y negro -Tecnología de impresión Láser -Velocidad del procesador 1200 MHz -Memoria máxima y estándar 256 MB tecnologías -Fuentes y tipo de caracteres 84 fuentes TrueType escalables -Velocidad de impresión 41-50 -Velocidad de impresión en negros Normal, Carta (Hasta 42 ppm) -Normal A4 (Hasta 40 ppm) -Horizontal, A5 (Hasta 63 ppm) -Vertical, A5 (Hasta 14 ppm) -Monitor Pantalla gráfica LCD retroiluminada de 2 líneas -Conectividad, Estándar 1 USB 2.0 de alta velocidad; 1 USB integrado en el lado trasero, red Gigabit Ethernet 10/100/1000BASE-T: 802.3az (EEE) -Calidad de impresión En negro normal -Normal (nativa: 600 x 600 dpi, hasta 4800 x 600 dpi optimizados) -En negro óptima -Líneas finas (1200 x 1200 dpi) -Resolución de impresión En negro líneas finas -Líneas finas (1200 x 1200 dpi) -Bandejas de papel Máximo 3 -Capacidad de salida Máximo 150 hojas -Capacidad de entrada Bandeja 2: hasta 250 hojas -Bandeja 3: Manejo de papel opcional hasta 550 hojas -Tamaño del soporte, bandeja 1 y 2 4 x 260 mm, 197 x 273 mm), 10 x 15 cm, Oficio (216 x 340 mm), tarjetas postales (JIS individual, JIS doble), sobres (DL, C5, B5) -Tamaño del soporte, bandeja 3 A4; A5; A6; B5 (JIS); B6 (JIS); 16K (195 x 270 mm, 184 x 260 mm, 197 x 273 mm); 10 x 15 cm; Oficio (216 x 340 mm); tarjetas postales (un JIS, doble JIS) -Tipos de soportes Tipos de soportes: Papel (normal, EcoFFICIENT, liviano, pesado, grueso, color, membretado, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso); sobres; etiquetas. -Sistemas Operativos Compatibles Windows, Mac, Android y iOS, entre otros. -Capacidad de impresión móvil Apple AirPrint®; Con certificación Mopria Otras características Segmento empresarial -Número de usuarios de 3 a 10 -Peso 8.22kg -Tamaño compacto; Consumo eficiente de energía; Seguridad sólida. Garantía del fabricante 1 año	6,650.00	79,800.00

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50220597

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Comunicaciones e Informática Aplicada S.A. / Paseo de las Americas 36, Col. Lomas Verdes III Secc., Naucalpan, 53125 / 5564-2567, 5564-2359 / Ing. Mario C. García Cantú		
FECHA DEL DOCUMENTO 17/11/2022	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio DGTI/450/2022
FECHA DE ENTREGA 8 días naturales a partir de la adjudicación.	LUGAR DE ENTREGA CHIMALPOPOCA # 112 ESQUINA 5 DE FEBRERO , COL. CENTRO ALCALDIA. CUAUHEMOC 06080, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				1. Plazo de entrega de los bienes: 8 días naturales a partir de la notificación al proveedor adjudicado. Lugar de entrega: Av. Ignacio Zaragoza 1340, Juan Escutia, Iztapalapa, C.P. 09100, Ciudad de México. 2. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 3. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/365/2022 4. Clasificación: MINIMA 5. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 6. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 7. Fecha de autorización: 17 de noviembre 2022. 8. Unidades responsables UR: 22510906S0010001 "Administración, Gestión y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información Partidas presupuestarias: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de las partidas: 51501 "Bienes Informáticos" 9. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la Información, mediante oficio DGTI/450/2022 de fecha 26 de octubre de 2022 10. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa como administradora del presente contrato a la Ing. Berenice Pineda Romero, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. 11. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato		
IMPORTE CON LETRA NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100. M.N.					Subtotal I.V.A. TOTAL	79,800.00 12,768.00 92,568.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES